

INFORME N° 115-04-AGN-OGAJ

A : Lic. Doris Argomedo Cabezas.
Jefa Institucional (e).

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos.
Director General de la OGAJ-AGN.

ASUNTO : Dejar sin efecto Resolución Jefatural N° 335-2003-AGN/J.

REFERENCIA : Informe N° 036-2004-AGN/DNDAAI-DNA.

FECHA : Lima, 22 de abril de 2004.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto del documento de la referencia:

Acerca de la derogación de la Resolución Jefatural N° 335-2003-AGN/J, de fecha 25 de noviembre de 2003, la misma que aprobó la Tabla General de Retención de Documentos y el Manual de Procedimientos Archivísticos, esta Asesoría opina que **es procedente** dejarla sin efecto tal como lo solicita la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio en su informe N° 030-2004-AGN/DNDAAI-DNA.

La derogación será expresa y se llevará a cabo a través de una nueva Resolución Jefatural que aprobará la Tabla General de Retención de Documentos y el Manual de Procedimientos Archivísticos; y, en su parte resolutive hará mención que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 335-2003-AGN/J en todos sus extremos y a las demás normas que se opongan.

LPC/ncm



Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Handwritten Signature]
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica